

INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2024/2025

DOBLE GRADO EN DERECHO + CRIMINOLOGÍA

2as. MATRÍCULAS

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula de segundo curso y posteriores en el Doble Grado Derecho-Criminología para el curso 2024-2025, es recomendable tener en cuenta la siguiente información:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 17 de julio de 2024 en el Portal de Servicios del propio estudiante.
<https://links.uv.es/7z4jrSE>
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://links.uv.es/hOHQTPw>
- **Régimen de dedicación:** los estudios de doble titulación están previstos para su realización “a tiempo completo”. Será requisito obligatorio matricular **66 créditos el primer curso**. A partir del segundo curso se podrá matricular un mínimo de 42 y un máximo de 90 créditos por curso.
- **Idioma de docencia por grupos:** En todos los cursos existen dos agrupaciones específicas para estudiantes de este doble grado con la siguiente denominación:
 - DC (castellano-mañana)
 - DV (valenciano-mañana)
- **Tipología de asignaturas:** En este plan de estudios, todas las asignaturas se imparten en la modalidad teórico-práctica, salvo la asignatura de 2º Técnicas de Análisis Criminal (teoría y laboratorio). En cuanto a su tipología, las asignaturas son:
 - Obligatorias: 1º (60 cr. *) - 2º (75 cr.) - 3º (72 cr.) - 4º (61,5 cr.) - 5º (40,5 cr.)
 - Opcionales: 1º (6/9* cr.)
 - Optativas: 4º (9 cr. **)

- Prácticas Externas: 5° (15 cr.)
- Trabajo Fin de grado Derecho (6 cr.)
- Trabajo Fin de grado Criminología. (6 cr.)

* las asignaturas de 1° son obligatorias u opcionales en el programa de doble grado, pero su tipología en grado es Formación Básica.

** en 4° se debe cursar necesariamente la asignatura *Investigación Privada: técnicas y deontología profesional* (optativa de Criminología) y al menos 4,5 créditos más de optatividad del Grado de Criminología. También es posible sustituir hasta 6 créditos optativos (pero nunca la asignatura *Investigación Privada...*) por actividades de participación:

<https://links.uv.es/Ed9pJVi>

- **Plan de estudios Doble Grado Derecho + Criminología:**
<https://links.uv.es/foLDQD5>
- **Memoria del Programa Doble Grado Derecho + Criminología:** La información completa del Programa de Doble Grado donde se recoge la justificación, salidas profesionales, perfil de ingreso, reconocimientos internos de asignaturas, características de las prácticas, Trabajos Fin de Grado, etc... se puede consultar en la Memoria del Programa:
<https://links.uv.es/YpZewE6>
- **Horarios de las agrupaciones:**
<https://links.uv.es/hSvu9OR>
- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2024-25:**
 - Como norma general, se deben matricular todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso **dentro de la misma agrupación** para garantizar un horario compatible. Solamente se pueden matricular asignaturas fuera de agrupación cuando se trate de asignaturas matriculadas por segunda vez o sucesiva (asignaturas repetidas). En este caso, se pueden matricular en grupos de tarde del Grado en Derecho (K-L-M-N-X-Y-Z) o del Grado en Criminología (CA-CB según el curso)
 - Se deben seleccionar **TODAS** las asignaturas obligatorias de cada curso y, posteriormente, seleccionar la agrupación de preferencia.
 - La nueva aplicación ofrece una visión simultánea del horario elaborado a partir de las asignaturas matriculadas. Antes de finalizar la matrícula se debe **comprobar la compatibilidad horaria entre todas las asignaturas matriculadas**.
 - **Vídeo explicativo 2as Matrículas:**
<https://links.uv.es/POd8IIQ>

- Enlace de **acceso a la automatrícula**:
<https://links.uv.es/OvFa0oD>
- La aplicación de automatrícula permanecerá abierta desde el momento de la cita **hasta el día 2 de agosto, y del 1 al 4 de septiembre** a las 14 h. Durante este período se podrá acceder a la aplicación para realizar modificaciones en la matrícula.
- **Cambio de grupo**: Se permiten cambios de grupo por:
 - Causa justificada acreditada (coincidencia con actividad laboral, discapacidad, estudios de conservatorio...).
 - Por solapamiento de asignaturas: antes de realizar la solicitud es importante tener en cuenta lo indicado en el punto anterior sobre el acceso a la automatrícula hasta el día 4 de septiembre.La convocatoria con los plazos, criterios y documentación a presentar se puede consultar en:
<https://links.uv.es/OaXJt3g>
- **Prácticas Externas**
 - El estudiante cursará la asignatura 35095 Prácticas Externas del Grado en Criminología (15 cr.), no obstante, podrá realizar las prácticas con contenido predominantemente jurídico o criminológico.
 - La matrícula se realiza en el grupo genérico PC-S y será requisito obligatorio de matrícula haber superado 236 créditos del programa, incluyendo el primer curso completo.
 - La información general sobre Prácticas se puede consultar en:
<https://links.uv.es/Bf1MIRH>
- **Trabajo Fin de Grado**
 - Es obligatorio realizar los 6 créditos del TFG del Grado en Criminología y los 6 créditos del TFG del Grado en Derecho
 - La matrícula se realiza en los grupos genéricos TD-F (G. Derecho) y TC-F (G. Criminología) y se requiere matricular (o haber superado previamente) todos los créditos exigidos que permiten obtener la titulación correspondiente salvo, si procede, los créditos de participación (sólo del Grado de Criminología). El curso 2024-25 estarán exentos de realizar 2 TFGs los estudiantes que hayan matriculado el TFG en cursos anteriores. En este caso deberán tener superado o matricular íntegramente 5º curso a excepción del código 35229 (TFG del Grado en Derecho), y realizarán la asignatura 35094 un TFG que atienda al contenido jurídico y criminológico.

- La normativa aplicable sobre requisitos, períodos de defensa, elaboración, presentación y evaluación de cada uno de los TFGs se puede consultar en:
<https://links.uv.es/yKnQyOe>

Valencia, julio 2024

